

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URGENLINE S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 07 DE ENERO DEL AÑO 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Enero del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Av. De Las Américas C.C. El Terminal, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía URGENLINE S.A.:

1.- **LUQUE VELEZ GLADYS ISABEL**, como propietaria de 480 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

; y,

2.- **RODRIGUEZ MANZUR JULIETE MONSERRAT**, como propietaria de 320 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la titular, Gladys Isabel Luque Velez, y actúa como secretaria ad-hoc de la junta la señora Julliete Monserrat Rodríguez Manzur, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

La Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Gladys Isabel Luque Velez quien expresa **Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías**. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad **Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías**

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Gladys Isabel Luque Velez - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Julliete Monserrat Rodríguez Manzur - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) Gladys Isabel Luque Velez; f) Julliete Monserrat Rodríguez Manzur

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Enero 7 de 2014.


Julliete Monserrat Rodríguez Manzur
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA